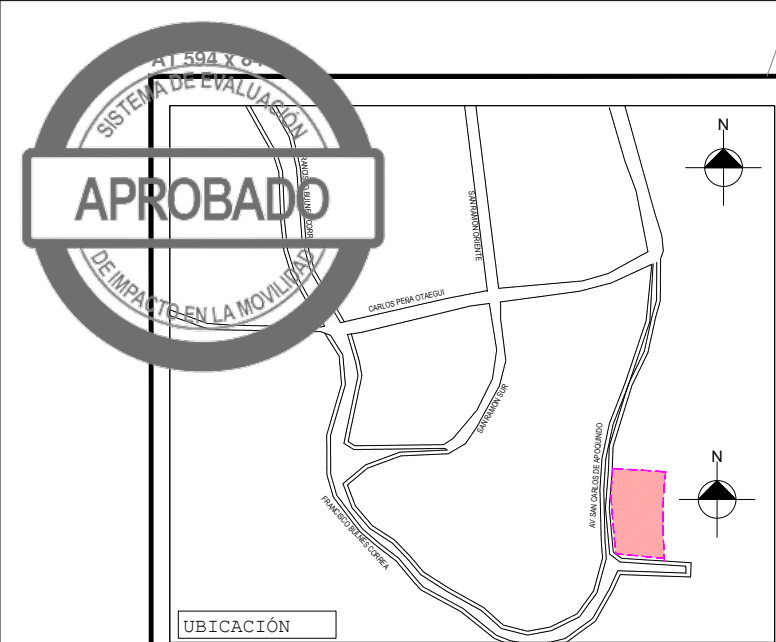
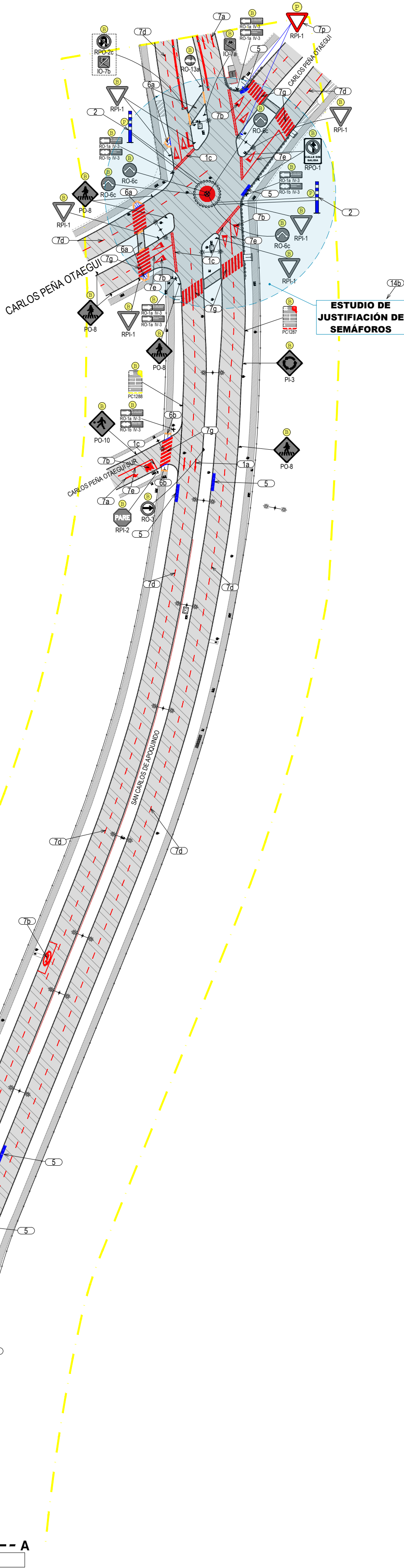




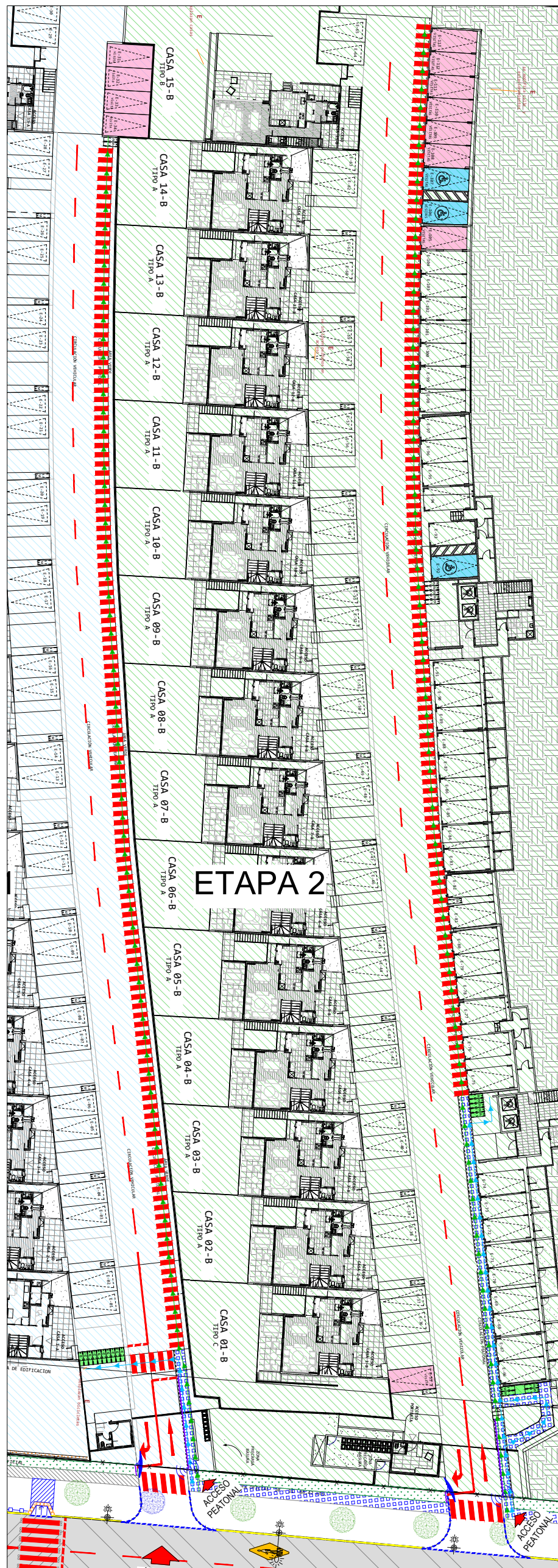


## SITUACIÓN ACTUAL ESCALA 1/1000



## ESTUDIO DE JUSTIFICACIÓN DE SEMAFÓROS

| SIMBOLOGÍA ESQUEMA DE CIRCULACIÓN INTERNA |                                                      |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------------|
|                                           | ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA |
|                                           | ESTACIONAMIENTO DE VISITAS                           |
|                                           | RUTA A ESTACIONAMIENTO DE VISITAS                    |
|                                           | ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS                        |
|                                           | RUTA A ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS                 |



DETALLE ESQUEMA DE CIRCULACIÓN INTERNA  
esc. 1/500

## MEDIDAS DE MITIGACIÓN "CONDOMINIO SAN CARLOS DE APOQUINDO", CON ID SEIM N°1348431

### ETAPA 1

- Los accesos peatonales y vehiculares de la **etapa 1** serán diferenciados por su pavimento. El acceso peatonal cuenta con revestimiento de baldosas en color, a diferencia del pavimento de hormigón de la calzada. Además, serán segregados por una valla que separe vehículos de peatones, medidas que serán evaluadas en el TEP que se ingresará en la DOM.
- En el acceso al proyecto de la **etapa 1**, en el espacio privado, a partir de la línea oficial, se incorporarán elementos de alerta y visibilidad como baliza y espejo cóncavo, para lo cual se elabora y ejecuta un Tratamiento de Espacio para ser presentado en la Dirección de Obras Municipales.
- Los elementos antes mencionados estarán instalados para la recepción parcial, sin posibilidad de que sean caucionados.
- Los estacionamientos de uso público (estacionamiento de visitas) correspondientes al proyecto contarán con franjas demarcadas para la circulación de peatones.
- Los estacionamientos para las bicicletas contarán con franjas demarcadas para el tránsito de ciclistas.
- Se reemplazarán las rejillas de sumideros que se encuentren fuera de norma, por elementos cido inclusivos, es decir, con patrones perpendiculares o diagonales a las trayectorias de las bicicletas, y de superficie texturada. Lo anterior tendrá cobertura sobre los sumideros que se encuentren en la calzada dentro del área de influencia del proyecto (57 unidades).
- Elaborar y ejecutar un proyecto de Tratamiento de Espacios Públicos (TEP) que comprenda la normalización de los siguientes dispositivos de rodado conforme al Artículo 2.2.8 de la OGUIC.

- Carlos Peña Oteguí - San Carlos de Apoquindo (5 unidades).
- Carlos Peña Oteguí Sur - San Carlos de Apoquindo (2 unidades).
- San Carlos de Apoquindo con Francisco Bulnes Correa (6 unidades). Para el paso peatonal ubicado en Francisco Bulnes Correa acceso oriente, se considerará la materialización del cruce peatonal de norte a sur y viceversa.

Dicho tratamiento será presentado a la Dirección de Obras y contará con la respectiva recepción de las unidades técnicas involucradas. Además, previo a la ejecución de las obras deberá contar con la aprobación del SERVIU.

- Flechas direccionales.
- Simbolos y leyendas.
- Líneas de detención.
- Líneas de pistas.
- Líneas de eje central.
- Líneas de prohibición de estacionamiento.
- Pasos de cebra.
- Resaltos y cojines.
- Achurados.
- Tachas Blancas (112u).
- Señal PO-8a "Paso de cebra aquí", con placa adicional de flecha indicadora (4u).
- Señal RPO-13 "No estacionar" (1u).
- Señal RO-18 "Desmonte de ciclo" (2u).
- Señal RO-3 "Dirección obligada" (2u).
- Señal IO-3a "Parada de buses" (2u).
- Señal RPI-1 "Cada el paso" (2u).
- Delineadores de tránsito (7u).
- Instalar de vallas peatonales tipo CONASET en Av. Francisco Bulnes Correa & San Carlos de Apoquindo. (\*) Lo anterior, de acuerdo con la ubicación en el plano de situación con proyecto mitigado.

- Se presentará y ejecutará una propuesta de traslado de la parada de transporte público PC1290, dicho ingreso se realizará mediante la ventanilla única de la SEREMITT, en la Dirección de Tránsito y será contemplado en el TEP que se ingresará a la Dirección de Obras.
- Se realizará el mejoramiento integral de las paradas de transporte público PC1290, PC1311 y PC1310, considerando la ejecución de las siguientes obras:
  - Construcción de andén bajo norma de accesibilidad universal.
  - Provisión e instalación de basureños de acero inoxidable.
  - Actualización de señal de parada según corresponda.
  - Demarcación de cajón solo buses.

- Instalación de iluminación en la parada si se requiere.
- Garantizar la accesibilidad universal en el punto y el buen estado de las rutas accesibles que conectan el proyecto con dichas paradas.

Lo anterior, conforme a los señalados en la OGUIC y los estándares del DTPM.

Para estos fines se presentará un informe detallado con los mejoramientos a realizar ante la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Las Condes y el Directorio de Transporte Público Metropolitano.

Previo al comienzo de las labores asociadas a las paradas de transporte público PC1290, PC1311 y PC1310, se hará ingreso de un "Informe de Puntos de Parada" a la Gerencia de Movilidad e Infraestructura de DTPM indicando el estado de las paradas, junto con un registro fotográfico y propuesta de las medidas de mitigación a implementar, para posterior revisión y validación de DTPM. En caso de existir dudas sobre el tipo de parada, serán consultado con el DTPM.

### ETAPA 2

- Los accesos peatonales y vehiculares de la etapa 2 serán diferenciados por su pavimento. El acceso peatonal cuenta con revestimiento de baldosas en color, a diferencia del pavimento de hormigón de la calzada. Además, serán segregados por una valla que separe vehículos de peatones, medidas que serán evaluadas en el TEP que se ingresará en la DOM.
- En los accesos al proyecto de la **etapa 2**, en el espacio privado, a partir de la línea oficial, se incorporarán elementos de alerta y visibilidad como baliza y espejo cóncavo, para lo cual se elabora y ejecuta un Tratamiento de Espacio para ser presentado en la Dirección de Obras Municipales.
- Los elementos antes mencionados estarán instalados para la recepción parcial, sin posibilidad de que sean caucionados.

Dichos estudios serán ingresados ante la UOCT para revisión y aprobación.

- Elaborar e implementar, previa visación, proyecto de señalización y demarcación dentro del área de influencia, el cual debe ser ingresado a la Dirección de Tránsito. Lo cual incluirá, entre otras cosas:

- Flechas direccionales.
- Simbolos y leyendas.
- Líneas de detención.
- Líneas de pistas.
- Líneas de eje central.
- Líneas de prohibición de estacionamiento.
- Pasos de cebra.
- Resaltos y cojines.
- Achurados.

### II. OTRAS CONSIDERACIONES.

- La información presentada en el presente IMV, tal como superficie, dotación de estacionamientos y carga de ocupación, entre otros, es de responsabilidad del dueño del proyecto, quien deberá velar por que dicha información sea concordante con lo señalado en el permiso de edificación.
- El plano de medidas de mitigación es de carácter esquemático, por lo que las medidas de mitigación propuestas, y los frentes prediales deben estar contenidos en un proyecto de Tratamiento de Espacio Público, el cual debe ser aprobado por la Dirección de Obras correspondiente, contar con las respectivas recepciones de las unidades técnicas involucradas y certificación SERVIU.
- Cabe señalar que las medidas de mitigación que tienen relación con las obras de tratamiento de espacios públicos en los frentes prediales deben estar ejecutadas en su totalidad para la operación del proyecto, es decir para la recepción parcial, final o total, por lo que no pueden ser consideradas factibles a caucionar.
- En caso de que se deba suprimir temporalmente una parada para ejecutar las obras tales como instalación de refugio, traslado de refugios, demarcaciones u otras, el consultor deberá realizar con la debida antelación las gestiones pertinentes mediante la ventanilla única de la SEREMITT presentando la respectiva propuesta de desvío o instalación de parada provisoria, cuando corresponda.
- En los casos en que se solicite la implementación de una bahía y/o punto de regulación, el diseño y ubicación deberá ser acordada con DTPM en etapa de diseño.

| N°                                                                                                                                                             | MEDIDAS DE MITIGACIÓN                                                                           |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1                                                                                                                                                              | CIRCULACIÓN SEGURA Y CONDICIONES PARA PEATONES                                                  |           |
| 1.1                                                                                                                                                            | Espacio de almacenamiento                                                                       | Cumple    |
| Se proyecta espacio de almacenamiento en ambos accesos para que un vehículo pueda esperar sin interrumpir la circulación peatonal en cada uno de los accesos.  |                                                                                                 |           |
| 1.2                                                                                                                                                            | Elementos de segregación entre peatones y vehículos, en accesos                                 | Cumple    |
| Los accesos peatonales del proyecto son independientes de los acceso vehiculares. Pero son contiguos, por tanto, se diferencian con color y bolidados.         |                                                                                                 |           |
| 1.3                                                                                                                                                            | Elementos de visibilidad en accesos                                                             | Cumple    |
| El acceso vehicular del proyecto cuenta con una adecuada visibilidad.                                                                                          |                                                                                                 |           |
| 1.4                                                                                                                                                            | Pasos peatonales explícitos y/o medidas para proveer condiciones seguras para cruces peatonales | Cumple    |
| Se proyectan demarcaciones de todos los cruces peatonales existentes y se incorporan vallas peatonales.                                                        |                                                                                                 |           |
| 1.5                                                                                                                                                            | Vallas peatonales y paso de cebra en establecimientos educacionales                             | No aplica |
| El proyecto no corresponde a establecimiento educacional, por lo que no corresponden medidas de mitigaciones en este punto.                                    |                                                                                                 |           |
| 1.6                                                                                                                                                            | Franjas para circulación peatonal en estacionamientos                                           | Cumple    |
| Se proyectan franjas demarcadas para la circulación de peatones en los estacionamientos.                                                                       |                                                                                                 |           |
| 2                                                                                                                                                              | CIRCULACIÓN SEGURA Y CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA CICLISTAS                                |           |
| 2.1                                                                                                                                                            | Continuidad de ciclovías                                                                        | Cumple    |
| El proyecto presente ciclovías en el área de influencia, por lo que las obras de urbanización resguardan la continuidad de las ciclovías existentes.           |                                                                                                 |           |
| 2.2                                                                                                                                                            | Elementos de visibilidad en accesos                                                             | Cumple    |
| Los accesos del proyecto permiten una adecuada visibilidad de los ciclos circulantes.                                                                          |                                                                                                 |           |
| 3                                                                                                                                                              | OPERACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO                                                                |           |
| 3.1                                                                                                                                                            | Medidas para asegurar operación segura y eficiente                                              | Cumple    |
| Los accesos del proyecto no se encuentran cercanos a paraderos que se puedan ver afectados por la materialización de este.                                     |                                                                                                 |           |
| 4                                                                                                                                                              | CIRCULACIÓN SEGURA Y CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS                    |           |
| 4.1                                                                                                                                                            | Asegurar ingreso seguro de buses y camiones                                                     | No aplica |
| El proyecto no origina el ingreso o salida frecuente de buses o camiones, por lo que no aplica este punto.                                                     |                                                                                                 |           |
| 4.6                                                                                                                                                            | Prohibición de virajes                                                                          | No aplica |
| El proyecto no requiere prohibición de viraje.                                                                                                                 |                                                                                                 |           |
| 4.7                                                                                                                                                            | Facilidades para tomar y dejar pasajeros                                                        | No aplica |
| El proyecto no corresponde a un proyecto de educación, salud o infraestructura de transporte público.                                                          |                                                                                                 |           |
| 4.8                                                                                                                                                            | Provisión de área de carga/descarga y de señalización                                           | No aplica |
| El proyecto no contempla en su interior estacionamientos para camiones.                                                                                        |                                                                                                 |           |
| 4.9                                                                                                                                                            | Distanciamientos mínimos de accesos a intersección                                              | Cumple    |
| Los accesos cumplen con los requerimientos mínimos exigidos.                                                                                                   |                                                                                                 |           |
| 5                                                                                                                                                              | INTERACCIÓN CON EL SISTEMA DE MOVILIDAD                                                         |           |
| 5.1                                                                                                                                                            | Señalización de tránsito                                                                        | Cumple    |
| Se proponen señales que se ajustan a los criterios del Manual de Señalización de Tránsito y acorde a lo estipulado por la Dirección de Tránsito de Las Condes. |                                                                                                 |           |
| 6                                                                                                                                                              | INSERCIÓN ARMÓNICA CON EL ENTORNO URBANO                                                        |           |
| 6.1                                                                                                                                                            | Protección del espacio público                                                                  | Cumple    |
| Se cumple con la protección del espacio público, ya que no se proponen obras o estructuras en el espacio público adyacente al proyecto.                        |                                                                                                 |           |
| 6.2                                                                                                                                                            | Facilidades para personas con movilidad reducida                                                | Cumple    |
| El proyecto no afecta la continuidad de las facilidades existentes para la circulación de personas con movilidad reducida o ciclistas.                         |                                                                                                 |           |

| SIMBOLOGÍA PARA EL MEJORAMIENTO AL IMPACTO VIAL<br>SITUACIÓN CON PROYECTO MITIGADO |                                |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
|                                                                                    | VEREDA HUMEDIDA                |
|                                                                                    | VEREDA DE BALDOSA              |
|                                                                                    | SOLERA TIPO A                  |
|                                                                                    | SOMBRERO COLA DE PEZ           |
|                                                                                    | SEÑALES VERTICALES             |
|                                                                                    | DEMARCAACIONES                 |
|                                                                                    | SEÑAL PASEADORA                |
|                                                                                    | SEÑAL PASEADORA TIPO CONASET   |
|                                                                                    | SEÑAL DE VEREDA                |
|                                                                                    | REFUGIO                        |
|                                                                                    | BALIZA ALERTADORA PARA ACCESOS |
|                                                                                    | ESPEJO CONCAVO O CONVEXO       |
|                                                                                    | TUBOS VERTICALES O BOLIDADOS   |

| SIMBOLOGÍA Y ESTADO DE SEÑALES VERTICALES<br>PROYECTADAS |                   |
|----------------------------------------------------------|-------------------|
|                                                          | SEÑAL REEMPLAZADA |
|                                                          | SEÑAL NUEVA       |

| SIMBOLOGÍA DEL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DE LA<br>SITUACIÓN ACTUAL |                                       |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|                                                                     | CALZADA DE ASFALTO (EN BUEN ESTADO)   |
|                                                                     | CALZADA DE HORMIGÓN (EN BUEN ESTADO)  |
|                                                                     | VEREDA DE HORMIGÓN (EN BUEN ESTADO)   |
|                                                                     | SOLERA TIPO A (EN BUEN ESTADO)        |
|                                                                     | SOLERILLA (EN BUEN ESTADO)            |
|                                                                     | ACCESO VEHICULAR (EN BUEN ESTADO)     |
|                                                                     | CÁMARA DE INSPECCIÓN                  |
|                                                                     | SOMBRERO DE AGUA LLUVIAS              |
|                                                                     | LÍNEA OFICIAL                         |
|                                                                     | LÍNEA DE SEÑALIZACIÓN                 |
|                                                                     | SEÑALES VERTICALES                    |
|                                                                     | DEMARCAACIONES                        |
|                                                                     | ESTACIONAMIENTO                       |
|                                                                     | BALIZA PEATONAL LUMINOSA              |
|                                                                     | ANILLO ELÉCTRICO                      |
|                                                                     | POSTE DE PUBLICIDAD                   |
|                                                                     | POSTE METÁLICO CON LUMINARIA PÚBLICA  |
|                                                                     | CÁMARA DE VIGILANCIA                  |
|                                                                     | TUBOS VERTICALES O BOLIDADOS          |
|                                                                     | GRUPO                                 |
|                                                                     | ÁRBOLES, PALMERAS, ARBUSTOS O PLANTAS |
|                                                                     | SEÑALES DE BOLIDOS                    |
|                                                                     | VALLAS PEATONALES                     |
|                                                                     | REJILLAS TÁCTILES ALERTADORAS         |
|                                                                     | PANEALES INFORMATIVOS                 |
|                                                                     | SEÑAL DE VEREDA (SISTEMA DE BOLIDOS)  |
|                                                                     | SEÑAL DE VEREDA (NORMALIZADO)         |
|                                                                     | ÁREA DE INFLUENCIA                    |

| SIMBOLOGÍA Y ESTADO DE SEÑALES VERTICALES<br>EXISTENTES |                      |
|---------------------------------------------------------|----------------------|
|                                                         | SEÑAL EN BUEN ESTADO |
|                                                         | SEÑAL EN MAL ESTADO  |

| FLECHAS  |  |
|----------|--|
|          |  |
|          |  |
| LEYENDAS |  |
|          |  |
|          |  |



|                                                                                                                      |          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| PROYECTO:                                                                                                            |          |
| CONDOMINIO SAN CARLOS DE APOQUINDO<br>IMV BÁSICO                                                                     |          |
| UBICACIÓN:                                                                                                           |          |
| AV. SAN CARLOS DE APOQUINDO N° 3120<br>COMUNA DE LAS CONDES                                                          |          |
| CONTENIDO:                                                                                                           |          |
| PLANO DE SITUACIÓN MITIGADA                                                                                          |          |
| OSCAR AREVALO<br>DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO<br>I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES<br>REGIÓN METROPOLITANA |          |
| CARLOS MULLER MOLINA<br>REPRESENTANTE LEGAL<br>EMPRESA: INMOBILIARIA SAN CARLOS S.A.<br>RUT: 77.067.064-0            |          |
| JOSÉ ANTONIO VILLA M.<br>GERENTE DE ESTUDIOS VIALES<br>MVTO - GESTIÓN EN MOVILIDAD<br>RUT: 77.258.313-3              |          |
| FECHA                                                                                                                | ESCALA   |
| MARZO 2026                                                                                                           | 1:1000   |
| DIBUJÓ                                                                                                               | REVISÓ   |
| A.E.S.                                                                                                               | I.A.I.   |
| 17/03/26                                                                                                             | 2°ING.   |
| FORMATO                                                                                                              | N° PLANO |
| A1                                                                                                                   | 02 DE 02 |
|                                                                                                                      | B        |